

I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
SECRETARÍA MUNICIPAL. /

**ACTA ORDINARIA N° 01
DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2016
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN.**

Siendo las 15:17 Hrs. se abre la Sesión con la asistencia de los Concejales, Sra. Teresa Allendes Olivares, Sr. Alfonso Muñoz Aravena, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sra. María Castillo Sánchez, Sr. Fernando García Jofré, Sr. Edgardo Gómez Bravo y con la presencia de don David Gárate Soto –Secretario Municipal, en calidad de Secretario del Concejo y con la presencia de don Emilio Jorquera Romero –Alcalde, en calidad de Presidente del Concejo.

TABLA A TRATAR:

1. Acta Anterior: Ordinaria N° 26/ 2015.

2. Cuenta Presidente del Concejo:

- Contratación Médicos Honorarios Suma Alzada Temporada Verano e Invierno S.U.R y Consultorio (Salud)

3. Informe de Comisiones.

4. Correspondencia.

5. Varios.

SR. ALCALDE

Comenzamos con la revisión del Acta Ordinaria N° 26 de fecha 8 de Septiembre de 2015. Ofrezco la palabra.

SR. ROMAN

Alcalde tengo una observación en la hoja N° 8, donde dice “hora” debe decir “obra”.

SRA. CASTILLO

También tengo una observación en la hoja N° 11, donde dice “seriasen”, debe decir “serios”. Y en la página 12 donde dice “unan” debe decir “una”.

SR. ALCALDE

Señores Concejales, sometemos a votación el Acta N° 26 de fecha 8 de Septiembre de 2015.

SRA. ALLENDES

Apruebo señor Alcalde.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo señor Alcalde.

SRA. CASTILLO

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo señor Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación, queda aprobada el Acta Ordinaria N° 26 de fecha 8 de Septiembre de 2015.

Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 01-01/05.01.2016. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL,
EL ACTA ORDINARIA N° 26 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla – Contratación Médicos Honorarios Suma Alzada Temporada Verano e Invierno S.U.R y Consultorio de Salud.

**CONTRATACIÓN MÉDICOS HONORARIOS SUMA ALZADA TEMPORADA VERANO E INVIERNO S.U.R
Y CONSULTORIO DE SALUD.**

SRTA. ORIANA GONZALEZ CATALAN –DIRECTORA ADMINISTRATIVA ® DEPTO. SALUD

Buenas tardes, vengo a solicitar la aprobación para contratación de médicos a honorarios para el Departamento de Salud de El Tabo, tanto para la época estival como para el periodo de invierno 2016. Se hace la aclaración que es lo mismo que se solicitó el año anterior, por lo tanto está considerado presupuestariamente y son 6 médicos para turnos del Servicio de Urgencia del Departamento de Salud y 2 médicos para atención del Consultorio del Departamento de Salud. Los médicos de urgencia, van a tener un sistema de turnos de lunes a viernes de 17:00 a 24:00 horas, los sábados 24 horas y los domingos desde las 8:00 horas hasta las 22:00 horas. Va a ver un médico de refuerzo para los viernes, sábado y domingo, de 14:00 horas hasta las 24:00 horas. Los médicos de Consultorio tenemos al Dr. Núñez que vamos a continuar con él y vamos a dejar las horas del Dr. Baeza que son 33 horas, destinadas a tener médico en la urgencia, que es donde hemos visto que hay más deficiencia, porque la gente consulta en forma permanente en el servicio de urgencia y no hay mucha resolutividad sino hay un médico. Entonces, no tiene mucho sentido tener solamente el paramédico, entonces se pretende dejar con turnos de las 10:00 horas hasta las 17:00 horas y el día viernes desde las 9:00 horas hasta las 16:00 horas.

SR. ALCALDE

Ofrezco la palabra señores Concejales.

SRA. ALLENDES

Señor Alcalde el Oficio del Departamento de Salud, no está el detalle de lo que nos está informando la Sra. Oriana, dice 6 médicos de turno y 2 médicos de atención en Consultorio.

SR. ALCALDE

Sería bueno que esa información hubiera venido en el oficio, porque entiendo es para poder informarle a la comunidad ¿verdad?

SR. MUÑOZ

Remitirme a la misma falta de información con respecto al horario que van a tener estos médicos más allá de que no esté estipulado el nombre del funcionario, pero sí me gustaría saber cuáles son los horarios que van a cumplir y donde lo van a cumplir y desde que hora hasta que hora, quisiera un detalle amplio con respecto a la función específica que va a cumplir cada profesional acá en la comuna. Nada más que eso señor Alcalde.

SR. ROMAN

Me queda una duda cuando dice sábado 24 horas. Porque el sábado comienza después del viernes a las 00:01 horas, porque la noche del sábado al domingo hay mucha demanda y ahí no lo tenemos cubierto. Tenemos cubierto de viernes hacia el sábado, pero no del sábado hacia el domingo.

SRA. CASTILLO

El domingo a las 8:00 entra otro turno.

SR. ROMAN

Alcalde, yo creo que en el oficio debería quedar explicado en forma clara.

SRTA. ORIANA GONZALEZ CATALAN –DIRECTORA ADMINISTRATIVA ® DEPTO. SALUD

Alcalde, me gustaría proponer una reunión de comisión, para que nos reunamos y poder tratar este tema.

SR. GARCIA

Señor Alcalde, solamente, tal como dicen los colegas Concejales, clarificar el horario, pero yo no tengo ningún inconveniente en aprobar la contratación de los médicos, estamos hablando de la salud de la gente. Insisto en la salud de la gente, yo no creo que vayamos a cometer los funcionarios algún error en no contratar médicos por ejemplo. Pero aquí están contratando médicos, yo creo que es lo que vale, Alcalde. Eso es todo Presidente.

SR. GOMEZ

Alcalde, con el tema de los horarios de los médicos, aquí lo que yo creo que se está pidiendo, es el acuerdo para la contratación de los médicos y una vez que estén contratados, nos tienen que hacer llegar a este Concejo, el horario y el calendario que va a cumplir cada uno, creo que esa es la mejor forma. Y con respecto a hacer una comisión, ningún problema, porque podemos dejarla de inmediato armada porque también tengo algunos requerimientos de lo que se proyectó para el año 2016. Por ejemplo, el Concejal García fue bastante severo en pedir y estamos todos de acuerdo en que se colocara un recepcionista y una Asistente Social más, que fue lo que yo había pedido también para reforzar el tema social de la comuna y descongestionar el Departamento de la Municipalidad. Y el otro tema es poder generar recursos cobrando a las personas que se atienden en Salud y que tienen isapre.

Y la Comisión de Salud les parece que la hagamos a continuación de esta Sesión de Concejo.

SR. ALCALDE

Vamos a someter a votación el Ord. N° 4 de fecha 5 de Enero de 2016, de la Dirección Administrativa ® del Departamento de Salud.

SRA. ALLENDES

Apruebo señor Alcalde.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo señor Alcalde.

SRA. CASTILLO

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo señor Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación, queda aprobada la contratación del médico.

Vistos: El Ord. N° 04 de fecha 05 de Enero de 2016, de la Directora Administrativa (r) de Salud -Srta. Oriana González Catalán. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 02-01/05.01.2016, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LA CONTRATACION A HONORARIOS DE MEDICOS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE EL TABO, COMO SE INDICA:

Nº	FUNCION	UNIDAD
06	Médico	Servicio de Urgencia
02	Médico	Consultorio

SR. ALCALDE

1.- Hay un documento, aprovechando que están las directoras acá, donde si bien es cierto, ustedes sería bueno que analizaran si se da la audiencia correspondiente o si lo prefieren tratar en la comisión, la solicitud de tener audiencia con voz en esta Sala de Concejo.

El documento dice lo siguiente. Señores Concejo Municipal, por el siguiente quisiera exponer lo siguiente: solicito audiencia para participar con voz en el Concejo Municipal, para relatar lo acontecido el domingo 13 de Diciembre, en el momento en que me encontraba dando víveres a vecinos que lo necesitaban, me encontré con dos casos de personas postradas en ambos casos no estaban atendidos como corresponde por nuestro Servicio de Salud. Fue muy difícil que lo atendieran, teniendo que incluso ir a Carabineros, dos Concejales la Sra. Teresa Allendes y el señor Fernando García, me indicaron que ellos habían realizado una semana antes denuncias en ambos casos que no llegaron a ninguna solución. Por lo anterior, considero de suma importancia que el Concejo Municipal se entere por mí, de los hechos acontecidos. Se despide atentamente, Juan Recabarren Recabarren.

Eso depende de ustedes si le conceden la audiencia o prefieren tener un previo análisis con el departamento o en una comisión, y en el Concejo siguiente manifiestan si están de acuerdo en dar la audiencia.

2.-El día de hoy al medio día entró a mi oficina una carta del señor Sergio Tapia Henríquez, que dice lo siguiente:

SR. ALCALDE

A Señor Jefe Departamento de Salud Municipalidad de El Tabo, es lamentable tener que distraer su gestión informándole deficiencias del área salud de la comuna, atribuibles a inconsistencias entre la política de salud del país, por tanto de la comuna y la conducta social del personal encargado de la atención de pacientes postrados, que al parecer no interpretan éticamente su función de otorgarles "mejor calidad de vida".

Lo expresado se ajusta a la atención y control de la paciente Filomena Henríquez, Carnet Identidad 1.267.318-3 ficha médica N° 5231 Consultorio Las Cruces, con domicilio Venezuela 2610 San Carlos El Tabo, condición médica 98 años, postrada, fractura pelvis, operada, tratamiento kinésico no asumido por consultorio de la comuna, infecciones urinarias sin control post tratamiento, interconsulta cardiología sin trámite, afectada por fuertes dolores sin tratamiento.

Lo anterior refleja causas y consecuencias para una mala calidad de vida, cuya responsabilidad alguien deberá asumir, idealmente corrigiendo el sistema con mayor sensibilidad social, considerando que la política de estado en salud otorga instructivos para tal efecto; Sin tener que recurrir a otras instancias.

No es mi ánimo perjudicar a nadie dando nombres, pero si consideramos que los sistemas normados se deterioran por errores humanos, al ser de su conocimiento, podrá tomar decisiones que favorezcan la condición y dignidad de los postrados, de ser necesarios, estoy a su disposición para dialogar y cooperar con el tema.

Atentamente a usted, Sergio Tapia Henríquez.

Esto es para que lo tome en consideración y el Departamento de Salud responda a la brevedad.

Bien señores concejales, continuamos con el siguiente punto de la tabla –Informe de Comisiones.

INFORME DE COMISIONES

SRA. ALLENDES

Sin comisión señor Presidente.

SR. MUÑOZ

Sin comisión señor Presidente.

SR. ROMAN

Comentarles que me reuní en Comisión de Seguridad, el día 28 de Diciembre con los colegas concejales, con el Encargado del Departamento de Inspección y Seguridad Ciudadana Mauricio Farías y el Coordinador don Juan Painequir, el motivo de esa comisión fue que nos entregaran la información del Plan de Trabajo del Verano 2016; donde se dio a conocer la cantidad de funcionarios que iban a ingresar, con su correspondiente uniforme, con sus correspondientes capacitaciones con los vehículos, con los recursos que les entrega la Municipalidad. Un jeep que estaba en la Administración pasó a Seguridad Ciudadana. Y a futuro vamos a hacer otra comisión.

En el tema de Educación Alcalde, informar que ya está funcionando la Escuela de Verano, me quiero detener ahí y quiero mencionar que hay una alta demanda de matrícula y me da mucha alegría ver que la comuna, que los apoderados confíen en la educación de El Tabo, porque es el Departamento de Educación el que administra la Escuela de Verano y en las matrículas de enseñanza básica no estamos dando abasto y eso quiere decir que educación está funcionando y a nuestra gente le estamos dando la seguridad que se merece, con una buena educación aquí en El Tabo. Eso sería señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Agregar que están quedando muchos niños sin matrícula, en una reunión sostenida con el Daem hoy en la mañana, me tomé las atribuciones de decirle que recibiera a los niños no más, y que en el próximo Concejo íbamos a tratar de ver más recursos, porque hay que contratar un par de monitores más, yo creo que es lo más probable, porque hay mucha demanda en las Escuelas de Verano tanto en El Tabo como en Las Cruces. En Las Cruces tenemos más de cien y en El Tabo también más de cien.

SR. GARCIA

Señor Presidente agregarle a eso que en la Escuela de Las Cruces hasta la semana pasada habían 100 matriculados y en el Colegio El Tabo igual y 40 alumnos en espera en la comuna. Entonces creo que es conveniente que nosotros como autoridad le demos la posibilidad al Departamento de Educación de que estos niños vayan a la escuela de verano, porque les sirve a nuestras familias y a ellos también, son escuelas distintas a las que teníamos antes, no es que los niños se vayan de la casa a encerrarse en una sala de clases o al colegio. Así es que la verdad nos preparemos para que podamos entregarle las herramientas necesarias como siempre lo hemos hecho en este Concejo, al Departamento de Educación para cumplir con nuestros niños.

SR. ALCALDE

Yo quiero que quede claro también, que los recursos no solamente son para pagar monitores, son para las actividades que realizan los monitores, para que les quede claro eso, que las actividades son bastante entretenidas, (Buinzoo, kidzania, etc) para eso son los recursos. No crean que un monitor gana mucha plata y que por eso estamos pidiendo recursos, no. Ustedes aprobaron en Diciembre 4 millones sino me equivoco yo decía tal vez unos 2 millones más, pero para las actividades de los niños. Y lo otro, es que ellos siguen funcionando con bus municipal que tiene que ver con el combustible y con los conductores que van a permanecer trabajando en la temporada estival.

Continuamos con el Informe de Comisiones.

SRA. CASTILLO

Sin comisión, Alcalde.

SR. GARCIA

Dejar establecido en acta que se hizo un reconocimiento a los deportistas de body, se les entregó un galvano, se habló con la directiva, estaba gran parte del Concejo, ellos son vice campeones mundiales en este deporte. El director técnico de la selección chilena es nuestro, es de nuestra comuna, uno de los mejores exponentes 2014 también de la comuna y uno de los mejores exponentes en el Mundial Adulto, también es de nuestra comuna. Así es que nos comprometimos nosotros como Concejales que estábamos en esa ceremonia de entregarles aportes, para que este año 2016, sigan practicando este deporte, valga la redundancia de palabra, que tiene gran cantidad de adherentes en los balnearios de Las Cruces y de El Tabo. Así es que ojala sigan creciendo, porque conociendo la realidad de algunos alumnos que están ahí, la verdad es que es sorprendente. No quiero dar nombres porque van a decir que el Concejal García los está descalificando, niños que fueron amantes del fútbol, no pudieron ahí, no aceptaron ningún tipo de disciplina. Sin embargo, en este deporte hoy día son verdaderos, sueños e ilusiones que van a ser grandes deportistas. Eso es todo Presidente.

SR. GOMEZ

Solamente recordar que vamos a realizar la Comisión de Salud a continuación de la Sesión de Concejo. Pero además quiero tocar un punto que tiene que ver con la Comisión del Concejal Román, sobre el tema de Educación, es un problema que se viene suscitando en la comuna, que hay demasiados niños que se quieren matricular en la enseñanza básica, en primero básico y la verdad es que es bueno tener una cantidad de matrícula grande, eso habla bien, pero ver la forma de cómo. Yo recuerdo que el señor Daem había hecho un compromiso hace bastante tiempo atrás, por el tema del terreno que se entregó en Esmeralda, sobre el tema del colegio que se iba a construir, que iba a descongestionar el Colegio de El Tabo, ver si este año va el proyecto, si tenemos los recursos, si está postulado, porque la verdad es que hartas mamitas nos han pedido que intervengamos de alguna forma para poder matricular a sus hijos y no hay más vacantes.

SR. ALCALDE

Estamos trabajando en el Colegio Esmeralda, sería bueno que se fueran a dar una vuelta, está quedando bastante entretenido, yo creo que vamos a tener operativas un par de salas, pero nos van a faltar igual como dice el Concejal Gómez. Mañana con el Daem vamos a salir a buscar alguna casa grande, así es que vamos a ver y ojala tengamos el martes alguna novedad. No me anticipó a nada, tenemos 4 datos, por lo menos que podamos llegar con 2 alternativas a ustedes.

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Correspondencia.

CORRESPONDENCIA

SECRETARIO MUNICIPAL

El Memorándum N° 06 de fecha 5 de Enero de 2015, de la Directora de Secpla.

Junto con saludarles, el presente es para informar a ud., que en Licitación denominada “Suministro de Materiales para Mantención Alumbrado Público año 2015”, ID N° 1048-61-LE15. Según consta en acta de apertura se presentaron cuatro oferentes.

1. Sociedad Comercial Arias y Castro Limitada, Rut N° 77.883.980-6.
2. Lumilux Limitada, Rut N° 76.139.508-4.
3. Sociedad Puelles Leiva Limitada, Rut N° 77.655.730-7.
4. Productos y Materiales Técnicos Limitada Rut N° 76.402.232-7

Dado que esta Licitación supera las 500 UTM, es aplicable el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. De lo anteriormente expuesto, solicito a Ud., acuerdo de Concejo para adjudicar (adjudicación múltiple) a las empresas que vía acta de evaluación obtuvieron el mayor puntaje.

Sociedad Comercial Arias y Castro Limitada, Rut 77.883.980-6: Insumos para Reparación iluminación convencional e insumos para reparación luminarias solares, por un monto total de \$ 16.166.388 con IVA incluido.

Lumilux Limitada, Rut N° 76.139.508-4: Adquisición Luminarias Solares, por un monto de \$7.527.846 con IVA incluido.

La sumatoria de ambos oferentes indicados anteriormente es de \$23.694.234 con IVA incluido.

El monto disponible de esta Licitación fue de \$25.000.000, IVA incluido.

Se adjuntan decreto aprueba bases de licitación, acta de apertura, acta de evaluación, anexo 1 y anexo 3 (propuesta económica) de cada oferente.

Sin otro particular, se despide atentamente, Paula Cepeda Zavala –Secpla.

SR. ALCALDE

Ofrezco la palabra señores Concejales.

SR. ROMAN

Mi consulta es si esta licitación ¿es 2015 o 2016, cuál es el tiempo de duración, 1 año?

SR. ALCALDE

Es 2015 ¿pero hasta cuando es la mantención? Yo creo que a partir del adjudíquese. Que venga la Sra. Paula Cepeda, a explicar el tema.

Sra. Paula de cuando hasta cuando rige la mantención del alumbrado, porque se habla que es una licitación de Octubre de 2015.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Comienza a regir de ahora del año 2016.

SR. GOMEZ

La pregunta es, porque no se ejecutó el año 2015.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Nosotros hacemos siempre la licitación cuando el Encargado de Alumbrado Público, nos dice ya, es que estamos con pocos recursos y sin materiales y se programa para que cuando nos vayamos a quedar sin materiales ya esté la nueva programación.

Entonces, también había un nuevo análisis que se iba a ejecutar el cambio de todo el alumbrado cien por ciento, con nuevos insumos y además de eso, ésta también se atrasó porque incorporamos el catastro de todas las luminarias solares instaladas en la comuna por presupuesto participativo y Complejo Cinco's, entendiendo que después nosotros las tenemos que mantener, que era un tema que también se conversó en las comisiones. Entonces, si se fijan ahora, el nuevo convenio considera materiales tipo 1, que son los tradicionales, materiales tipo 2 que son los asociados al cambio y 3, que significa asociado a las luminarias solares y el cambio de repuestos de luminarias solares.

SR. ALCALDE

Ofrezco la palabra señores concejales.

SRA. ALLENDES

Por el avance de la comuna estoy en condiciones de aprobarlo, pero llevamos 90 días en esto y no ha sido adjudicado.

SR. MUÑOZ

Yo no estoy en condiciones de aprobarlo en este momento señor Alcalde.

SR. ROMAN

Por lo expuesto por la Directora de Secpla, estoy dispuesto a votarlo señor Alcalde.

SR. ALCALDE

¿Lo aprueba?

SR. ROMAN

Lo apruebo señor Alcalde.

SRA. CASTILLO

Alcalde, yo igual quiero aprobarlo, pero aquí hay dudas, es decir, ¿Quién va a llevar el control de esto, quien va a decir esto está bueno o está malo? No sabemos nada de esas cosas.

SR. ALCALDE

El Departamento de Luminarias.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Lo que hace la empresa es entregar los materiales, quien los ve, es el encargado de alumbrado público con su departamento, tienen bodega especial, ellos cada vez que hacen una reparación tienen que hacer un inventario, cada vez que ellos reparan y cambian una luminaria tienen que identificar el número del poste que se cambio y el tiene que comprobar con sus bitácoras donde están los insumos que se compran.

SRA. CASTILLO

¿Y el hace devolución de lo que está malo? Una ampolla por decir algo.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Sí.

SRA. CASTILLO

¿Eso queda, por un tiempo?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Sí. De hecho a veces se han dado de baja brazos, insumos que quedan del alumbrado.

SRA. CASTILLO

Porque lo que yo veo es que se puede prestar para que digan que la ampolleta está mala y resulta que está buena. A eso me refiero.

SR. ALCALDE

Igual hay algunas que se reciclan.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Sí, pero ese es el control. Ellos tienen una bitácora donde tienen que decir, que trabajo hacen diario y si ese trabajo consideró un cambio de insumo, tiene que quedar escrito. Y el Control final lo hace siempre Miguel Herrera, que es el encargado.

SRA. CASTILLO

Esto tiene un costo que ya está adquirido ¿Cómo va a ser el pago?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Estos son convenios de suministro, quiere decir que se hace una orden de compra, se entrega el insumo y se paga, según necesidad del mismo Departamento de Alumbrado Público. Y en el caso de las luminarias solares que se van a adquirir nuevas, ya teníamos puntos exclusivos que no podíamos cubrir con alumbrado público. Son puntos estratégicos a instalar nuevas. Y con respecto a los plazos desde las bases a la apertura y la evaluación, es un proceso más o menos normal. Esta licitación tenía 7 oferentes, de los cuales había que comparar producto por producto el análisis de precios, estuvo Claudia Martínez con Américo Aravena varias semanas para analizar, para llegar a eso, a adjudicar al oferente que ofrecía el mejor producto y el mejor precio. Américo lo que hacía era ver la calidad, especificaciones técnicas del producto que es lo que no conoce Claudia. Y Claudia Martínez revisaba en términos de precios y garantías, y cuando hicimos ese cruce, logramos definir lo que hoy día se está adjudicando.

SR. ALCALDE

Su votación Sra. Castillo.

SRA. CASTILLO

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo señor Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Por la mayoría de los Concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación queda aprobada la adjudicación de la licitación.

Vistos: Lo informado por la Sra. Paula Cepeda Zavala –Directora de Secpla, referente a Licitación denominada: “Suministro de Materiales para Mantención Alumbrado Público año 2015”, en Memorándum N° 006, de fecha 05 de Enero de 2016. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 03-01/05.01.2016, SE APRUEBA POR MAYORIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZAR LA ADJUDICACION MULTIPLE DE LA LICITACION PUBLICA DENOMINADA “SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO AÑO 2015” ID. CHILECOMPRA N° 1048-61-LE15, A:

1.-SOCIEDAD COMERCIAL ARIAS Y CASTRO LIMITADA, RUT N° 77.883.980-6, INSUMOS PARA REPARACION ILUMINACIÓN CONVENCIONAL E INSUMOS PARA REPARACIÓN LUMINARIAS SOLARES, POR UN MONTO DE \$16.166.388 CON IVA INCLUIDO.

2.-LUMILUX LIMITADA, RUT N° 76.139.508-4, ADQUISICION LUMINARIAS SOLARES, POR UN MONTO DE \$ 7.527.846 CON IVA INCLUIDO.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

2. El Memorándum N° 007 de fecha 5 de Enero de 2016, de la Directora de Secpla.

Junto con saludarles, el presente es para informar a Ud., que en Licitación denominada: “Diseño Mejoramiento Pavimento y Equipamiento Urbano Barrio Vaticano, Zona Típica”, ID N°1048-68-LE15. Según consta en acta de apertura se presentaron cuatro oferentes:

1. Hugo Oportos Levancini, Rut N° 8.656.161-1.

2. Ingeniería y Construcción R y H Limitada, Rut N° 76.615.660-6.

3. Sociedad de Ingeniería, Construcción e Inmobiliaria Los Andes SPA, Rut N° 76.009.662-8.

Dado que esta Licitación supera las 500 UTM, es aplicable el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, De lo anteriormente expuesto, solicito a Ud., acuerdo de Concejo para adjudicar a la Empresa que vía acta de evaluación obtuvieron el mayor puntaje.

-Ingeniería y Construcción R y H Limitada, Rut N° 76.615.660-6, por un monto \$22.750.000 Exento de IVA.

El monto disponible de esta Licitación fue de \$35.000.000, IVA incluido.

Se adjuntan decreto aprueba bases de licitación, acta de apertura, acta de evaluación, anexo 1 y anexo 3 (propuesta económica) de cada oferente.

Sin otro particular, se despide atentamente, Paula Cepeda Zavala –Secpla.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Esta licitación está dentro del Plan de Obras 2015 y considera el diseño de todo el sector del Barrio Vaticano, Pavimento, la idea es que oferten pavimentos asociados a lo que es la zona típica y que eso considere por supuesto para su recepción que lo haya aprobado el Concejo de Monumentos, Dirección de Obras y el Serviu. Y se incluye en las bases un hito que es participación ciudadana. Se le va a exigir a la empresa que haga el diseño que elabore participación ciudadana y que sean los vecinos también quienes conozcan el diseño y puedan aportar a este diseño en conjunto. Se espera que sea acorde a lo que es paisaje, patrimonio, se está pidiendo que no sea asfalto, que sea adoquinado, con veredas continuas, como que uno note el cambio cuando ingrese a esta zona típica. Entonces lo que aquí se está licitando es el diseño. Y el diseño abarca desde la Calle donde está la Posta de Las Cruces, va hacia el margen de la Caleta de Pescadores, Hotel Trouville hasta llegar, al borde playa y también cruza para la calle Washington, donde están la casa de las religiosas.

SR. ALCALDE

Procedemos a votar señores concejales.

SRA. ALLENDES

Apruebo señor Alcalde.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo señor Alcalde.

SRA. CASTILLO

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo señor Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo señor Alcalde

SR. ALCALDE

Por unanimidad de los concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación, se aprueba la adjudicación de licitación.

Vistos: Lo informado por la Sra. Paula Cepeda Zavala –Directora de Secpla, referente a Licitación denominada: “Diseño Mejoramiento Pavimento y Equipamiento Urbano Barrio Vaticano, Zona Típica”, en Memorándum N° 007, de fecha 05 de Enero de 2016. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 04-01/05.01.2016, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA DENOMINADA “DISEÑO MEJORAMIENTO PAVIMENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO BARRIO VATICANO, ZONA TÍPICA”, ID. CHILECOMPRA N° 1048-68-LE15, A: INGENIERIA Y CONSTRUCCION R Y H LIMITADA, RUT N° 76.615.660-6, POR UN MONTO DE \$22.750.00, EXENTO DE IVA.

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Varios.

VARIOS

SRA. ALLENDES

Quiero hacerle una consulta a la Sra. Paula Cepeda, solicité el catastro de bacheos para la comuna, en dos ocasiones. Quiero saber en qué condiciones está eso, porque estamos en plena época estival y hay un deterioro casi inaceptable para esta época.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

En este momento tenemos dos catastros, uno que hizo la Unidad de Tránsito -Cinthia Peralta y eso después se corroboró con María José, que es la profesional de Secpla, porque había un catastro solo fotográfico. Y en catastro lo que se está haciendo hoy día, son metros cuadrados de cada uno de los bacheos, porque para licitar necesitamos metros cuadrados. Entonces ahora María José terminó como la segunda etapa y lo que estamos haciendo hoy día, es que Miguel Herrera va a hacer una licitación de convenio de suministro por metros cuadrados de bacheos, a adjudicar en forma global y cuando sea adjudicado vamos a ir uno a uno con la empresa indicando los puntos desde el más crítico al menos crítico. Y entiendo que no de los más grandes es el que está en Calle Miraflores con Arellano. Aclarar si, por lo reclamos de ese bacheo, que ese bacheo no corresponde a un pavimento que ejecutó la empresa que ejecutó el nuevo pavimento, no corresponde a una obra nueva, la empresa llegó a metros antes. Nosotros al ATO le habíamos pedido que lo incorporara en la reevaluación del proyecto, con el muro Arellano, pero no se pudo incorporar porque eso fue pavimentado por la nueva empresa que pavimentó la calle Arellano. Y la última vez que se hizo un proyecto de bacheo fue hace 2 años.

SRA. ALLENDES

Señor Alcalde, no sé que vamos a hacer con la cantidad de basura, escombros, ramas que hay en toda la comuna, porque la verdad es que no se queda exento ningún sector. Y yo había hecho una solicitud para ver la posibilidad que se hubiese comprado más contenedores porque variaos sectores de comunidades me piden que se instalen más contenedores de basura y estamos en plena temporada y no se han comprado más. Y para la playa lo mismo.

SR. ALCALDE

En la playa lo tienen que colocar los concesionarios.

SRA. ALLENDES

Pero hay que uniformar eso, alguien tiene que verlo.

SR. ALCALDE

La Capitanía de Puerto, le dió hasta los colores en la última reunión que sostuvimos.

SRA. ALLENDES

Perfecto, pero no están en la playa en este momento.

SR. ALCALDE

Tiene que cursarse las infracciones correspondientes por la Capitanía de Puerto.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Los contenedores fueron solicitados por la Unidad de Medioambiente, nosotros teníamos que esperar el Presupuesto 2016, porque se había superado el monto asociado a la compra de contenedores, es un promedio de gasto del año 2015 de 30 millones en contenedores, entonces se le pidió a la Srta. Amelia esperar el Presupuesto del año 2016.

SR. MUÑOZ

Mi primer varios, dice relación con una consulta relacionada con el Concurso para Director Comunal de Salud, en qué etapa va eso.

SRA. STEPHANIE GAETE ROMERO –ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Mañana revisamos los últimos detalles y estarán listas las bases del concurso. Ayer se reunió la comisión, ya está constituida, falta el decreto y mañana se ve el último detalle de las bases.

SR. ALCALDE

Tiene que pasar donde el Alcalde primero.

SRA. STEPHANIE GAETE ROMERO –ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Si.

SR. MUÑOZ

Otra inquietud Alcalde, es de los vecinos de Calle Lincoln Norte, si es posible que le pasen la motoniveladora y les rieguen un poco la calle que está intransitable producto de la congestión vehicular.

SR. ALCALDE

Todos han visto el tractor de limpia playa que compramos hace un tiempo, ese tractor puede comenzar a las 7 de la mañana a trabajar cuando la playa está totalmente despejada hasta como a las 10 de la mañana. Y hechas las gestiones me conseguí un coloso con la Familia Matetic y vamos a comprar un estanque de 5 mil litros y ya tenemos la autorización de la Capitanía de Puerto, para la extracción de agua salada. Así es que ese tractor va a trabajar desde las 10 de la mañana regando las calles de tierra tanto en el centro de El Tabo como en Las Cruces y esperamos que algunos sectores también trabajen con la motoniveladora, que vaya inmediatamente humedeciendo las calles. La Capitanía depuesto nos facilitó un punto al final de Las Salinas al lado de la Empresa Tecnofish y el otro punto que autorizó es en la Playa 7 Reales. Tenemos que comprar una motobomba también y al final del día esa motobomba tiene que pasar por un proceso de agua dulce. Pero ya el próximo lunes ya se debiera estar regando las calles.

SR. MUÑOZ

Otra consulta, hay un taxi que trabaja aquí afuera, que en su momento tuvo el estacionamiento inserto hacia la plazoleta y tenía un letrero que decía taxi autorizado, y hoy no está ese letrero, caducó ese permiso porque particulares y algunos funcionarios utilizan ese lugar y el taxi está quedando prácticamente en la calle.

SR. ALCALDE

Entiendo, no sé si don David me puede ayudar, que aquí no existe paradero de taxi en la comuna. Es una facilitación de un BNUP. No existe ni para los colectivos porque acá es rotonda no se deben detener. Los funcionarios estaban temerosos porque los autos estaban en la calle, se facilitó el terreno del frente y tenemos un guardia de 8:30 horas hasta las 17:30 horas. Yo les quiero decir a ustedes, que no existe justificación para que los autos estén en la calle.

Y con respecto al taxi, la persona que lo maneja lo puede seguir ocupando, si lo que nosotros no podemos hacer es señalizarlo como parada de taxi, porque no existe la parada de taxi.

SR. MUÑOZ

Yo lo veo por un tema de ordenamiento sobretodo en este tiempo, porque ahí donde queda que es en toda la curva, puede provocarse un accidente.

El otro varios dice relación, y no sé a quien le compete esto. Quiero saber si la directiva de la radio rindió y si hizo las inversiones que estaban reflejada en el proyecto que presentó?

SR. ALCALDE

Srta. Karina ¿rindieron?

SRTA. KARINA ALVAREZ CAMILO –DIRECTORA DE CONTROL

No han rendido. Ellos tenían una rendición pendiente por eso no podíamos darle la última cuota. Y no han rendido la última cuota aún.

SR. MUÑOZ

¿Cuál fue el monto de la última cuota?

SRTA. KARINA ALVAREZ CAMILO –DIRECTORA DE CONTROL

\$4.800.000.

SR. ROMAN

Alcalde, en varias licitaciones por ejemplo: en la 48-50 no está subido el contrato a la página web. Sería importante que poscontratos que se realizan en la Municipalidad de El Tabo se suban a la página web. Estuve revisando el tema de las cámaras de vigilancia, el contrato que tenemos con la empresa ya que es una cantidad de días corridos, yo sé que ha habido detalles. Si está funcionando o no, entonces para poder fiscalizar bien el tema, tenemos que tener el tipo de contrato que tenemos con la empresa. Igual con la empresa que está haciendo la ampliación del Edificio Consistorial, lo único claro es que son 140 días corridos de Octubre a Septiembre. Pero a uno concejal le gustaría poder ver el contrato y no tengo el acceso a eso. Yo lo busqué en la Pagina Web y en el mercado público. Las licitaciones están, pero donde está el link del contrato no hay nada. Algun departamento tendrá que enviar esa información para que el encargado de la página la pueda subir.

SR. ALCALDE

Tiene razón el concejal, porque si cualquier persona quisiera saber por cuanto tiempo es, cuanto fue el monto, cuanto plazo falta para entregar la obra.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Toda esa información está considerada en el acta de evaluación y no necesariamente en el contrato.

SR. ALCALDE

¿Pero está en la página todo eso?

SR. ROMAN

Sí.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Pero no es necesario.

SR. ROMAN

Si es necesario.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Porque los datos que usted necesita quedan establecidos en el acta de evaluación y el contrato es una réplica de eso.

SR. ROMAN

Pero yo quiero explicar una cosa, pero cuando por ejemplo en las cámaras de vigilancia empezaban a correr los días de vigencia o de cumplimiento, cuando la unidad técnica que era Jurídico en esta ocasión le entregaba en terreno para ejecutar la obra.

SR. ROMAN

Entonces el contrato debe decir, se entregó en tal fecha y empieza a correr de tal fecha. Entonces en donde dice usted en términos de referencia a acta de evaluación, sale el día pero siempre sale algo pendiente. El contrato encierra todo, términos de referencia, multas, el contrato lo tiene que decir.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

El contrato hace mención a las bases y las bases contienen las multas y todo eso. El contrato no tiene esa información.

SR. ROMAN

Un ejemplo, yo le puedo decir en las cámaras de vigilancia hasta el día de hoy no lo sé si está entregada esa obra o esa ejecución, no lo sé. Lo único que sé es que en una parte de las bases dice que son 19 días corridos y empieza a correr de cuando la unidad técnica que es jurídico, entrega en terreno. Pero mire lo que abunda no daña, pero el contrato lo tienen que subir igual, para poder hacer una fiscalización como corresponde.

SRTA. KARLA RIVILLO MACHUCA –ABOGA EXTERNA

Tal como dice la Sra. Paula, el contrato hace referencia a las bases, al acta de entrega en terreno, a documentos adjuntos y por lo tanto, no necesariamente el documento puede tener todas esas especificaciones técnicas. Y además que al Portal de Chilecompras, no puede tener acceso todos. Otra cosa es el tema de la transparencia, eso es otra cosa a nivel comunal. Pero al Portal Chilecompras no puede tener acceso todo vecino porque entiendo que hay que ingresar con un ID y es solo para las personas que están habilitadas en el portal Chilecompras pueden entrar.

SR. ALEJANDRO CARRASCO BLANC –DIRECTOR JURIDICO (S)

Solo para precisar el tema ejemplificador de esta observación, son las cámaras de vigilancia. Efectivamente en el caso de las cámaras de vigilancia se incorporó como respuesta a las observaciones dentro del proceso licitatorio que se podían utilizar las antenas ubicadas en los Retenes de El Tabo y de Las Cruces y efectivamente eran 19 días, a partir del 23 de Noviembre, lo que correspondía que el proyecto terminara el 12 de Diciembre. Y la verdad es que el proyecto partió muy bien, pero nosotros tuvimos que oficiar a Carabineros, para que nos permitan ingresar a utilizar las antenas que eran municipales. Respuesta que no obtuvimos formalmente y recién hace una semana y media, por teléfono los Tenientes ordenaron informar a la Unidad Jurídica por teléfono, que se podía hacer uso de la antena. Nosotros no podíamos entrar al recinto policial sin la autorización de ellos y efectivamente una vez que entramos, nos percatamos que fue lo que nos dijo el adjudicado en este caso, de que la antena se encontraba en malas condiciones de mantención, por lo que tuvimos que enviar a la unidad que pertenece a la Secpla de alumbrado, para que hiciera un diagnóstico del estado de la antena, porque los técnicos de la empresa no se querían subir, porque había alguna herramientas de los tensores, con algunos materiales fatigados u oxidados. Por lo tanto, mientras esa mantención no se realice, tengo entendido que ya hicimos el diagnóstico y estaríamos por realizar la mantención entre mañana y pasado. Por lo tanto, ese sería el obstáculo de la demora de la licitación. Evidentemente nosotros por este concepto no podemos aplicar multa, porque no empese al adjudicado el hecho de que no hayan podido utilizar la antena, así que esperamos realizar la mantención lo antes posible.

SR. ROMAN

Alcalde pasando a otro tema, comentarle que el 17 y 18 de Diciembre, participé en el curso de Gestión Municipal, la invitación que hizo la comisión de concejales, con la Academia de la Subdere y la Universidad del Desarrollo, es un curso que se realizó en Santiago, sin costo de inscripción. El viático es de \$70.809 y el peaje y combustible \$27.500.

SR. ROMAN

Se vieron varios temas y educación fue uno de los temas principales, el Fagem, el presupuesto municipal, plano regulador y yo quiero decirles a mis colegas concejales que estas capacitaciones las hace una universidad.

Mi último varios señor Alcalde, es una preocupación por el estacionamiento que existe en Quebrada de Córdova, es una inquietud de la Junta de Vecinos de Miraflores Norte, el presidente me dijo que iba a tomar las acciones correspondientes. Yo me dirigí a Jurídico y al Departamento de Inspección, para que nosotros como Municipalidad tomemos las acciones correspondientes ya que es una inquietud de los vecinos. Según el abogado Alejandro Carrasco es muy complejo fiscalizarlos y sancionarlos, hay que hacer un análisis y un estudio. Me gustaría que lo viera Alcalde.

SR. ALCALDE

A ellos les preocupa la entrada y salida o el estacionamiento.

SR. ROMAN

Las dos cosas señor Alcalde. Y la Comunidad Rocas de Córdova está ejerciendo una actividad comercial, y en su momento, esa misma comunidad estuvo en contra de la actividad comercial que realizaba la Familia Guzmán.

Veamos el tema señor Alcalde, esta inquietud de los vecinos si es tan efectivo, para que como Municipalidad accionemos. Esos serían mis varios señor Alcalde.

SRA. CASTILLO

Quiero referirme a la limpieza y cantidad de basura en cada sector de la comuna. Y me gustaría decir que nos cuesta retirarla porque tenemos poca maquinaria, pero a la vez yo subo el día sábado y encuentro a la retroexcavadora más un camión está limpiando un sitio particular y me extraña porque hay tanta basura que limpiar y en vez de recoger esa basura estén recogiendo basura de un sitio particular.

SR. ALCALDE

Después usted me podría dar el sector.

SRA. CASTILLO

También lo otro que me preocupa, estuve en El Tabo, y hay mucha falta de Carabineros, recorrió desde mi casa hasta Isla Negra y no había ningún Carabinero. Y la gente pasa no más y no le importa la circulación de vehículos, si no hay carabineros que controle los tacos se van a producir enormemente en el verano.

Lo otro como usted decía Alcalde, que se está viendo la posibilidad de regar, por favor que no se olviden de regar el Camino Vecinal y también en la Piedra del Elefante, donde se saca maicillo y queda una polvareda no muy agradable.

Alcalde, voy a ser reiterativa pero sabe a mi me dan vergüenza las jardineras del Centro de El Tabo, son como lo último que podemos tener, no hay pasto, son impresentables, me da cosa verlo, no es de mi agrado, yo voy a otras comunas y por lo general las jardineras son nuestra presentación, después las plazas. Si usted va al Centro de El Tabo ya no hay pasto, no tienen nada, tienen unas cuantas palmeras que yo llevo insistiéndole a usted y que usted dijo que iba a poner unas más grandes hace más de 2 años, césped no hay, regadío no hay, porque está seco. Usted me dijo hace poco que iba a ver un jardinero, yo no lo he visto y si hubiese estado el pasto, el césped estaría en mejores condiciones.

SR. ALCALDE

Es que las jardineras del centro de El Tabo se deben regar con el camión aljibe.

SRA. CASTILLO

Alcalde, pero ya no hay césped.

Lo otro cuando usted pueda Alcalde, en la subida del camino vecinal echarle cada dos días una regada, porque los vecinos están durmiendo en sábanas con tierra y mascando tierra.

SR. ALCALDE

Bueno, la civilización no puede llegar tan rápido.

SRA. ALLENDES

Están regando en la calle san martín donde hubo árboles, porque ahora no hay absolutamente nada, está todo seco. Entonces para qué gastan agua en regar cosas que están secas, que se murieron ¿para qué?, con la escasez hídrica que hay en este país y en la comuna, regando con camiones aljibes, es una vergüenza.

SR. ALCALDE

¿Como se riegan los árboles de las calles de Santiago?

SRA. ALLENDES

Con camión. Pero no es el tema ese. El tema es que se riegan árboles secos, no hay, riegan tierra.

SR. GARCIA

Señor Alcalde, exigirle a los señores que son concesionarios de estacionamiento que cooperen un poco con el aseo, no se lleven tanta plata y por lo menos hagan el aseo de las playas de Las Cruces, Chépica. Yo creo que no es tanto el gasto en el que van a incurrir, porque ellos están lucrando con eso, pedirles a ellos que nos cooperen con el aseo.

Y entregarle más insumos a Aseo y Ornato, para que pueda tratar de mantener mejor el aseo, es difícil. Entiendo perfectamente, fuimos invadidos de veraneantes y cualquier camión que hubiésemos tenido para sacar la basura, es poco, yo creo que todavía deben estar sacando basura.

Lo otro Alcalde, tengo entendido que esta semana o el próximo Concejo debiéramos ver el saldo inicial de caja y lo otro, es el 50% de asistencia del concejo que también tiene salir la primera semana.

Mejorar la entrega de agua en los sectores altos, con el respeto de mis colegas concejalas, no tan solo regar las plantitas, sino más me gustaría que la gente tomara agüita en el sector alto. Eso es todo señor Alcalde.

SR. GOMEZ

Alcalde antes que empezara la temporada estival, yo había dicho en este Concejo, que podíamos mejorar la Playa 7 Reales, hay un hoyo enorme.

SR. ALCALDE

Lo está viendo la Sra. Amelia.

SR. GOMEZ

El otro tema tiene relación con la fiesta de año nuevo, la verdad que en la comuna estuvo bastante bueno. Mis felicitaciones a los funcionarios que trabajaron ese día. Yo estuve en el sector de Las Cruces y hubo una cantidad de gente enorme.

El otro tema que me preocupa son las calles, poder mejorarlas echándoles más maicillo y no seguir raspándolas.

También ver el Saldo Inicial de Caja que también lo mencionó el Concejal García.

Ver los cambios de concejo que tenemos que hacer, si vamos a seguir la misma modalidad del año pasado o se va a producir algún cambio.

SR. GOMEZ

Y ver la ida a los seminarios de la Asociación Chilena de Municipalidades, también tenemos que aprobarlos por el año completo, como lo hemos hecho otros años. Eso señor Presidente.

SR. ALCALDE

Veamos inmediatamente lo de los Concejos del mes de Febrero, como ustedes lo refunden a la primera semana por algunos compromisos de algunos de ustedes, no sé si lo quieren decidir ahora o en el próximo concejo del día 12 de Enero.

Puede ser el martes 23 en la mañana y en la tarde y sino puede ser 2, 3 y 4. No sé si les llegó el calendario de Escuelas de Verano.

SR. ALEJANDRO CARRASCO BLANC –DIRECTOR JURIDICO (S)

Hay dictámenes de Contraloría que señalan que no se pueden juntar dos concejos en un solo día o en una semana, porque la finalidad del concejo sería solucionar los problemas de la comunidad y al hacer los concejos en una semana habría inconsistencias. Le solicito Alcalde, poder dejar este acuerdo para la próxima semana, con el objeto de poder consultar mejor este tema.

SR. GOMEZ

Alcalde pero todos los concejales ¿van a salir en la temporada de verano?

SR. ALCALDE

No, pero trabajan.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Señor Alcalde me gustaría que pudieran refundir las sesiones, porque estamos súper atrasados con las actas, Jéssica estuvo enferma bastante tiempo, lo que provocó el retraso en la redacción de dichas actas, el personal también sale de vacaciones se provocan reemplazos y va provocando todo este retraso. Vamos en la redacción del Acta 26, de un total de 37, más todas las sesiones extraordinarias.

SR. ALCALDE

Claro. Bueno véanlo ustedes, señores Concejales.

SRA. STEPHANIE GAETE ROMERO –ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Alcalde, necesito pedir una comisión para el próximo martes, donde la abogada Karla Rivillo para a exponer sus causas y yo también quiero exponer la de la demanda que tenemos contra don Mario Aguirre. Yo propongo el próximo martes 12 de Enero, a las 11:00 horas.

SR. GARCIA

Disculpe Alcalde, se me quedó una sugerencia están cambiándolas luminarias en la Comuna de El Tabo y están quedando en el Estadio Municipal de Las Cruces, conversando con algunos vecinos, sería bueno ver la forma legal si podemos donar eso que están sacando para algunas comunidades particulares. Nosotros como Concejales y usted como Alcalde, es Alcalde de toda la comuna, de los particulares, de los fiscales, etc.

SR. GOMEZ

Me gustaría que pudiese oficial a la Compañía Eléctrica del Litoral, por los cortes reiterativos de luz en la comuna, sobretodo entre las 21:00 horas y las 23:00 horas.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Necesito pedir una reunión de Comisión Finanzas, para el día lunes 11 de Enero, a las 13:00 horas, con la finalidad de tratar el Saldo Inicial de Caja y Distribución del mismo.

SR. ALCALDE

Bien, Sres. Concejales, siendo las 16:50 Horas, se levanta, la Sesión de Concejo.

TERESA ALLENDES OLIVARES
Concejal

ALFONSO MUÑOZ ARAVENA
Concejal

OSVALDO ROMAN ARELLANO
Concejal

MARIA CASTILLO SANCHEZ
Concejal

FERNANDO GARCIA JOFRE
Concejal

EDGARDO GOMEZ BRAVO
Concejal

DAVID GARATE SOTO
Secretario Municipal

EMILIO JORQUERA ROMERO
Alcalde